



Reciben propuesta para proteger a actores de doblaje frente a la IA

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados recibió ayer la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para proteger y garantizar el derecho de autor a los actores de doblaje, y protegerlos ante la generación de sus voces sin su consentimiento, por medio de aplicaciones de inteligencia artificial (IA).

Entre los cambios propuestos a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de Derecho de Autor, se plantea definir a la voz como herramienta de trabajo de los artistas, y se prohíbe “generar mediante IA u otro sistema tecnológico, imágenes o sonidos basados en la interpretación o ejecución del artista”.

Se indica que “la imagen, incluida la voz de una persona y de los per-

sonajes que interpreta, sólo puede ser usada o publicada, con su consentimiento expreso o bien, con el de sus representantes o los titulares de los derechos correspondientes”.

La protección de su trabajo incluye su uso o reproducción en cualquier formato, modelos o sistemas de IA, así como su generación con “tecnología conocida o por conocerse”.

Entre los cambios legislativos se propone fortalecer las facultades y atribuciones del Instituto Nacional del Derecho de Autor para favorecer la protección de los derechos de artistas, intérpretes y ejecutantes. Por utilizar su trabajo sin su consentimiento, establece multas de mil a 5 mil unidades de medida y actualización (UMA), es decir, de 117 mil 310 a 586 mil 550 pesos, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor.

A la par, considera duplicar la multa en caso de reincidencia, así como abrir la posibilidad a mecanismos alternativos para atender las denuncias de este tipo, con procedimiento voluntarios para resolver las controversias.

Dentro de la exposición de motivos de la iniciativa se recalca que el doblaje es una actividad en la que artistas mexicanos se han convertido en un referente a nivel mundial.

También se reconoce la voz de quienes interpretan de manera creativa, imaginativa y profesional, como su herramienta artística, y como parte de su imagen y de los personajes que interpretan. Es decir, “estamos considerando la voz humana no sólo como un sonido, sino como una herramienta de trabajo cuyo fin es transmitir historia, emoción y sentimiento con matices únicos e irrepetibles”, se aclara en el texto.